



Dirección de Operación y Planeación del Sistema
Subdirección de Operación
Gerencia de Control Regional Peninsular

ASIGNACIÓN DE ADJUDICACIÓN DIRECTA POR ART. 55, DE LA LAASSP

**ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. AA-18-TOM-018TOM993-N-8-2025**

OBJETO: SERVICIO DE MANTENIMIENTO AL SISTEMA DE ALARMA CONTRA INCENDIO DE LA GERENCIA DE CONTROL REGIONAL PENINSULAR

En la Ciudad de Mérida, Yucatán, siendo las 12:00 horas, del 9 de mayo de 2025, en la Sala de Juntas de la Subgerencia de Administración de la Gerencia de Control Regional Peninsular, ubicada en: Calle 10 No. 312-A entre 1 y 1bis, Fraccionamiento Gonzalo Guerrero, en presencia del Departamento de Abastecimientos y el Departamento de Servicios Técnicos; y sin la presencia de los Representantes de las empresas que presentaron propuestas a través del Sistema CompraNet, se notifica a los participantes, el resultado de la Evaluación que emitió el Área Requirente y con fundamento en el Artículo 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se emite la adjudicación correspondiente:

1. Antecedentes.

Derivado de la publicación del procedimiento a través de la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas antes COMPRANET con fecha 16 de abril del 2025, se dio inicio al procedimiento de la Adjudicación Directa Nacional Electrónica con fundamento en el artículo 55 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público para la Contratación del **Servicio de Mantenimiento al Sistema de Alarma Contra Incendio de la Gerencia de Control Regional Peninsular.**

El día 05 de mayo de 2025, se llevó a cabo el Acto de Apertura y Presentación de las Proposiciones, lo cual quedó asentado en el acta correspondiente, de acuerdo con lo establecido en las fracciones I y II del Artículo 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, recibiendo proposiciones de los siguientes cotizante:

No.	COTIZANTES QUE PRESENTARON SUS PROPOSICIONES ELECTRÓNICAMENTE (VIA COMPRANET)
1	CONSULTORIA Y SOPORTE TÉCNICO OPERATIVO DEL SUR, S.A. DE C.V.
2	INJINEERINKA MANTEZ, S.A. DE C.V.
3	SYSEY SUMINISTROS Y SOLUCIONES ESPECIALIZADAS, S.A. DE C.V.
4	ZYANIA TELECOMUNICACIONES, S.A. DE C.V.

2. Evaluaciones.

Con base al artículo 47 de La Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP) y 51 del Reglamento, se procedió lo siguiente:

El Departamento de Abastecimientos, recibió la evaluación técnica y económica emitida por el departamento de Servicios Técnicos mediante Oficio No. CENACE/DOPS-SO-GCRP-DST/002/2025 de fecha 07 de mayo del 2025, firmado por la Lic. Lucia Alejandra Sosa Pacheco– Jefa de Departamento de Servicios Técnicos.

Para elaborar la comparación de las proposiciones en cumplimiento de las especificaciones técnicas solicitadas se analizaron y se determina lo siguiente:



Dirección de Operación y Planeación del Sistema
Subdirección de Operación
Gerencia de Control Regional Peninsular

ASIGNACIÓN DE ADJUDICACIÓN DIRECTA POR ART. 55, DE LA LAASSP

ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA No. AA-18-TOM-018TOM993-N-8-2025
OBJETO: SERVICIO DE MANTENIMIENTO AL SISTEMA DE ALARMA CONTRA INCENDIO DE LA GERENCIA DE CONTROL REGIONAL PENINSULAR

Partida 1

DESCRIPCIÓN	CANT	CONSULTORIA Y SOPORTE TÉCNICO OPERATIVO DEL SUR, S.A. DE C.V.		INJINEERINKA MANTEZ, S.A. DE C.V.		SYSEY SUMINISTROS Y SOLUCIONES ESPECIALIZADAS, S.A. DE C.V.		ZYANIA TELECOMUNICACIONES, S.A. DE C.V.	
		SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE
SERVICIO DE MANTENIMIENTO AL SISTEMA DE ALARMA CONTRA INCENDIOS EN LAS INSTALACIONES DE LA GCRP	1	SI CUMPLE con los requisitos establecidos en el Anexo Técnico		SI CUMPLE	SI CUMPLE con los requisitos establecidos en el Anexo Técnico	NO CUMPLE con los requisitos establecidos en el Anexo Técnico		SI CUMPLE con los requisitos establecidos en el Anexo Técnico	

Para elaborar la comparación de las proposiciones económicas, se analizaron los precios de estas y se consideró la entrega en condiciones EDF. De acuerdo con la evaluación desarrollada, los valores expresados describen el precio total en moneda nacional por partida.

Partida 1

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	U.M.	CONSULTORIA Y SOPORTE TÉCNICO OPERATIVO DEL SUR, S.A. DE C.V.		INJINEERINKA MANTEZ, S.A. DE C.V.		ZYANIA TELECOMUNICACIONES, S.A. C.V.	
			PRECIO UNITARIO (M.N.)	IMPORTE (M.N.)	PRECIO UNITARIO (M.N.)	IMPORTE (M.N.)	PRECIO UNITARIO (M.N.)	IMPORTE (M.N.)
SERVICIO DE MANTENIMIENTO AL SISTEMA DE ALARMA CONTRA INCENDIOS EN LAS INSTALACIONES DE LA GERENCIA DE CONTROL REGIONAL PENINSULAR	1	SERVICIO	\$ 300,000.00	\$ 300,000.00	\$ 45,802.00	\$ 45,802.00	\$ 115,737.47	\$ 115,737.47
MONTO TOTAL				\$ 300,000.00		\$ 45,802.00		\$ 115,737.47

El Área requirente manifestó se cuenta con suficiencia presupuestal.

3. Proposiciones Desechadas

SYSEY SUMINISTROS Y SOLUCIONES ESPECIALIZADAS, S.A. DE C.V.

Incumplimiento No.1

De acuerdo con la evaluación Técnica emitida por el Área Técnica, se determinó que NO CUMPLE debido a que la cotizante no especifica la entrega total de las condiciones solicitadas en el anexo técnico, por lo tanto, no es posible validar su cumplimiento. Incumpliendo con el numeral 12 y 14 de la convocatoria.

4. Adjudicación de contrato

Por lo anterior, se determina que el siguiente cotizante resultó ganador, por lo que se le adjudicará el contrato correspondiente para la **Partida 1** ya que presentó la proposición solvente más baja y cumplió con los requisitos establecidos en el procedimiento para la partida que se indican, en cumplimiento con lo establecido en el Artículo 48 fracción II, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, que a la letra señala:



Dirección de Operación y Planeación del Sistema
Subdirección de Operación
Gerencia de Control Regional Peninsular

ASIGNACIÓN DE ADJUDICACIÓN DIRECTA POR ART. 55, DE LA LAASSP

ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA No. AA-18-TOM-018TOM993-N-8-2025
OBJETO: SERVICIO DE MANTENIMIENTO AL SISTEMA DE ALARMA CONTRA INCENDIO DE LA GERENCIA DE CONTROL REGIONAL PENINSULAR

Artículo 48.

Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará al licitante cuya oferta resulte solvente, porque cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos, establecidos en la convocatoria a la licitación, y por tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas y en su caso:

II. " ..., la proposición hubiera ofertado el precio más bajo, siempre y cuando éste no resulte en un precio no conveniente. ... "

Cotizante	Partida	Monto del contrato (antes de IVA)
✓ INJINEERINKA MANTEZ, S.A. DE C.V.	1.	\$45,802.00

5. Fecha, lugar y hora para la firma del contrato, la presentación de garantías

En cumplimiento de lo dispuesto el artículo **62** de la **Ley**, la formalización de los contratos que se deriva del presente procedimiento de contratación se llevará a cabo dentro de los **15** (QUINCE) días naturales siguientes a la notificación de la presente adjudicación, a través de la **Plataforma Digital de Contrataciones Públicas** en la dirección electrónica: <https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/>.

El cotizante adjudicado deberá entregar la **Garantía de Cumplimiento** por el equivalente al **10%** (diez por ciento) del monto total del contrato, sin considerar el impuesto al valor agregado, la entrega deberá realizarse en un plazo que no exceda a los **10** (diez) días naturales siguientes a la firma del documento que formalice la relación contractual, conforme a lo estipulado en la convocatoria, considerando que las obligaciones contractuales son **Divisibles**. La garantía deberá ser entregada conforme al **Anexo 6 "Modelo de Fianza"** de la Convocatoria.

Partida.	Número del Contrato	Monto	
		Contrato	Garantía de Cumplimiento
1	CENACE-GCRP-AD-NAC-007-2025	\$45,802.00	4,580.20
Importe total antes de IVA		\$45,802.00	4,580.20

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo **84**, párrafo sexto del Reglamento de la **Ley**, a efecto que el cotizante adjudicado inicie las gestiones conducentes para la obtención de la garantía de cumplimiento, se hace de su conocimiento información del contrato:

No. de Contrato Interno	Objeto	Monto	Vigencia
CENACE-GCRP-AD-NAC-007-2025	Servicio de Mantenimiento al Sistema de Alarma Contra Incendio de la Gerencia de Control Regional Peninsular	\$45,802.00	A partir del día hábil siguiente de la notificación de la adjudicación y hasta 90



Dirección de Operación y Planeación del Sistema
Subdirección de Operación
Gerencia de Control Regional Peninsular

ASIGNACIÓN DE ADJUDICACIÓN DIRECTA POR ART. 55, DE LA LAASSP

ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA No. AA-18-TOM-018TOM993-N-8-2025
OBJETO: SERVICIO DE MANTENIMIENTO AL SISTEMA DE ALARMA CONTRA INCENDIO DE LA GERENCIA DE CONTROL REGIONAL PENINSULAR

			<p>días naturales posteriores a esta.</p> <p>Del 12 de mayo al 09 de agosto de 2025.</p> <p>Periodo de entrega de LOS SERVICIOS: Del 12 de mayo al 25 de junio de 2025.</p>
Total		\$45,802.00	

El licitante adjudicado deberá entregar la **Póliza de Responsabilidad Civil** por el equivalente al **5%** (cinco por ciento) del monto total del contrato, sin considerar el impuesto al valor agregado, la entrega deberá realizarse en un plazo que no exceda a los **10** (diez) días naturales siguientes a la firma del documento que formalice la relación contractual, conforme a lo estipulado en la convocatoria.

La C.P. Julia Inés Sánchez Ramírez, jefatura del Departamento de Abastecimientos, cuenta con las facultades para conducir los diversos actos del procedimiento de contratación y suscribir los documentos que deriven de éstos, con fundamento en el Artículo 49, fracción VI de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y en el Artículo 2, fracción I de su Reglamento.

En términos del artículo **50** de la **Ley**, a partir de esta fecha se difundirá un ejemplar de la presente acta en la Plataforma en la dirección electrónica: <https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/>, para efectos de su notificación.

Habiéndose dado lectura a la presente acta, firman de constancia los que intervinieron en este acto y se cierra a las 12:30 horas, del día de su celebración.

POR EL ÁREA CONTRATANTE

Nombre	Área	Firma
C.P. JULIA I. SANCHEZ RAMIREZ	DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTOS	



Dirección de Operación y Planeación del Sistema
Subdirección de Operación
Gerencia de Control Regional Peninsular

ASIGNACIÓN DE ADJUDICACIÓN DIRECTA POR ART. 55, DE LA LAASSP

ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA No. AA-18-TOM-018TOM993-N-8-2025
OBJETO: SERVICIO DE MANTENIMIENTO AL SISTEMA DE ALARMA CONTRA INCENDIO DE LA GERENCIA DE CONTROL REGIONAL PENINSULAR

POR EL ÁREA TÉCNICA Y REQUIRENTE

Nombre	Área	Firma
LIC. LUCIA ALEJANDRA SOSA PACHECO	DEPARTAMENTO DE SERVICIOS TÉCNICOS	

----- **FIN DEL ACTA** -----

